

ASAMBLEA GENERAL 2015

La Asamblea de Mutual Médica aprueba las cuentas anuales y la gestión del ejercicio 2014

El presidente de Mutual Médica, el Dr. Nolasc Acarín, anuncia un cambio de ciclo para el año 2015, aunque se mantendrán las grandes líneas de actuación que la mutualidad inició en 2014: más oficinas en los colegios de médicos; mayor presencia entre los médicos jóvenes; acuerdos de pólizas colectivas con los colegios de médicos, así como seguir informando al máximo de médicos españoles sobre la posibilidad que ofrece la ley de optar por la alternativa a autónomos que representa la mutualidad.

17 de Junio de 2015

La Asamblea General de Mutual Médica se celebró ayer, 16 de junio, con la participación de cerca de 700 mutualistas, entre presentes y representados, que aprobaron por unanimidad las cuentas anuales de la mutualidad correspondientes al cierre del año pasado, así como la distribución del resultado del ejercicio 2014 y la gestión del Consejo de Administración durante ese mismo año.

El presidente de la mutualidad, el Dr. Nolasc Acarín, destacó en su discurso de apertura de la Asamblea 2015 la importancia de hacer llegar a los médicos los productos de ahorro para su futuro, así como la relevancia que tiene para la entidad los médicos jóvenes, y recordó que la mutualidad es la única alternativa a autónomos para los médicos españoles. El Dr. Acarín también habló de retos de cara a un futuro próximo: Solvencia II, programa auspiciado por la UE, entra en vigor en enero de 2016 y exige una serie de requerimientos de capital que representen una garantía respecto a los riesgos que asumen estas entidades. “En Mutual Médica estamos preparados”, afirmó su presidente.

El 27% de los nuevos mutualistas de 2014 han sido Mutualistas Jóvenes

Como ya hemos comentado, la Asamblea de Mutual Médica aprobó los números de la entidad a cierre del ejercicio 2014. Destacan las cifras que les presentamos a continuación:

- **5,5%** de crecimiento en **número de mutualistas**, llegando a los **46.030** médicos. Los nuevos médicos proceden principalmente de **Barcelona, Madrid, Valencia y Sevilla**.
- De todos ellos, **34.931** han confiado su **jubilación** a Mutual Médica, lo que supone un incremento del **10%** en relación al año anterior.
- El **27%** de los **nuevos mutualistas** han contratado el producto **Mutualista Joven**.
- El **volumen total de cuotas** alcanzó los **82,6 millones de euros**, un **3,5% más** que el año anterior.

MUTUAL MÉDICA, la mutualidad de los médicos

En Mutual Médica trabajamos en exclusiva para el colectivo médico y sus familias, ofreciendo la máxima capacidad aseguradora, hasta 3,66 veces la exigida por la normativa. Más de 90 años de experiencia y más de 46.000 mutualistas nos acreditan. Somos la única mutualidad alternativa al RETA para todos los médicos españoles.

El objeto social de una mutualidad es velar por la previsión social y actuar como complemento a las pensiones de jubilación públicas; por ello, tiene importantes ventajas fiscales.

- El **volumen de prestaciones pagadas** a los mutualistas **ascendió** en un **1%**, lo que representa un importe de **11,3 millones de euros**.
- De las prestaciones de vida pagadas, el **54%** han sido por **jubilación**.
- El **activo** de la entidad asciende a **640 millones euros**.
- El **Margen de Solvencia** es **3,66 veces el mínimo exigido** por la Dirección general de Seguros y Fondos de Pensiones.

Persona de contacto: Anna Morales Ballús / Sònia Urgelés

Tel.: 93 319 78 00

E-mail: prensa@mutualmedica.com

Descargar imagen en:

<http://mutualmedica.com/es/articulos/169-mutual-informa/sala-de-prensa/1064-galeria-de-imagenes-noticias.html>

MUTUAL MÉDICA, la mutualidad de los médicos

En Mutual Médica trabajamos en exclusiva para el colectivo médico y sus familias, ofreciendo la máxima capacidad aseguradora, hasta 3,66 veces la exigida por la normativa. Más de 90 años de experiencia y más de 46.000 mutualistas nos acreditan. Somos la única mutualidad alternativa al RETA para todos los médicos españoles.

El objeto social de una mutualidad es velar por la previsión social y actuar como complemento a las pensiones de jubilación públicas; por ello, tiene importantes ventajas fiscales.